SE PRESENTA – ACREDITA PERSONERÍA. CONSTITUYE DOMICILIO. SOLICITA CESE LA REBELDIA.

Señor Juez:

Maria Julia Sarli, letrada inscripta al Tº 83 Fº 969 C.P.A.C.F. apoderada de TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA, constituyendo domicilio físico a los efectos del presente en Arenales 973, piso 5º, C.A.B.A, y electrónico 27267271488 sarli@cogof.com en los autos caratulados: **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ TELEFONICA MOVILES ARGENTINA SA - EX 16750008/23, 14158507/23 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO" (Expte. Nº 65/2024),** a V.S. me presento y como mejor proceda digo:

1. Que, Conforme lo acredito con la copia del poder general que acompaño, sobre cuya vigencia y veracidad presto juramento de ley, he sido instituido mandatario por TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. solicitando se me tenga por presentado, parte y por constituido el domicilio especial indicado, y cese rebeldía.

2. Que, vengo a acreditar las publicaciones que oportunamente le fueran impuestas a mi mandante con constancias que se adjuntan al presente.

3. Por lo expuesto, esta demanda deviene abstracta ya que esta parte cumplió con la manda que oportunamente le fuera impuesta.

4. Que, atento la especial situación de estas actuaciones solicito a V.S. pasen los autos a resolver con imposición de costas en el orden causado.

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by CARLA ELIZABETH TORRES ROJAS
Date: 2025.09.29 16:24:54 ART